República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 15 de setiembre de 2.022.-

Señor/es:
FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION Nº01/2.022, CON ID Nº418.512, PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la firma unipersonal del Sr. Carlos Atilio Carlson Capli, con Cedula de Identidad N°4.119.457, propietario de la Empresa **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS,** con RUC:4119457-8, domiciliado en Los Laureles esq. María de Canosas, Cambyreta, Itapúa, Paraguay,, en la cual el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs.335.664.000 (guaraníes, trescientos treinta y cinco millones, seiscientos sesenta y cuatro mil) IVA Incluido.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Barreiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay

RECIBIDO POR: _____ Carlos Atilio Carlson Capli
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 15 / 09 / 2022

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175

Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez".-

Coronel José Félix Bogado, 06 de setiembre del 2.022.

SEÑORES
FORTALEZA
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarles a participar del procedimiento de **CONTRATACION POR LAS VIAS DE EXCEPCION N°01/2.022 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CORONEL JOSE FELIX BOGADO, ID N°418.512.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 09 de setiembre de 2022, hasta las 08:00 horas.

El horario de atención de la Municipalidad de Coronel Bogado es de 07:00 hs hasta las 12:00 hs.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en la Carta de Presupuesto.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos A. Bareiro
Encargado de la U.O.C

Obs. Anexamos el Pliego de Bases y Condiciones en formato Word en CD.

FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay

RECIBIDO POR: _____ Carlos Atilio Carlson Capli
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 06 / 09 / 2022

Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".-